



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

63001-3331-002-2009-00535-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO:	DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACCION:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	AMPARO PATIÑO SANTAMARÍA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE ARMENIA

Traslado a las partes de la respuesta dada, (de acuerdo a lo ordenado en auto de veintiséis (26) de septiembre de 2013), por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, visible a folios 208-210 del cuaderno de principal, por el término de tres (03) días.

Allegada la documentación de la Secretaría de Educación Municipal, al proceso, el día 08 de octubre de 2013, se fija la presente lista hoy once (11) de octubre del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de octubre de 2013.

Inhábiles: 12, 13 y 14 de octubre de 2013

Armenia, Quindío, 11 de octubre de 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria